



Real Federación
Española de Vela



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

SEMANA OLÍMPICA DE GALICIA

II Trofeo Centro Galego de Vela

Real Federación Gallega de Vela

Real Federación Española de Vela

Copa de España clase 470 M/F/Mx

Circuito Olímpico Español de Vela clases 49er, FX, IQFoil, ILCA6 F

Campeonato Ibérico clase 420

Regata Autónoma ILCA6 M

Del 8 al 11 de octubre de 2021

ANUNCIO DE REGATA

La **SEMANA OLÍMPICA DE GALICIA, II Trofeo Centro Galego de Vela**, se celebrará en aguas de la Ría de Arousa, en las inmediaciones del Centro Galego de Vela (Vilagarcía de Arousa), del 8 al 11 de octubre de 2021. Competirán las siguientes clases por los siguientes títulos:

- Copa de España, clase 470
- Circuito COEV para las clases 49er, FX, IQFoil e ILCA6 F
- Campeonato Ibérico clase 420
- Regata Autónoma ILCA6 M

La regata está organizada por la Real Federación Gallega de Vela por delegación de la Real Federación Española de Vela.

En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024.
- 1.2 [DP] Las Reglas de las Clases participantes.
- 1.3 El Reglamento de Competiciones de la RFEV para la Copa de España y Circuito COEV
- 1.4 [NP][DP] El Protocolo de actuación para la vuelta a la competición en competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021) publicado en la web de la regata.
- 1.5 [NP][DP] El Protocolo FISICOVID RFGVELA Deporte Galego para competiciones de aprobado por la Xunta de Galicia publicado en la web de la regata.
- 1.6 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.





- 1.7 Se aplicará el Apéndice P del RRV. (Excepto para Windsurfing)
- 1.8 La RRV 90.3 (e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” se sustituye por “30 minutos”.
- 1.9 La regla de la Clase ILCA 7(a) se modifica como sigue: "solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata"
- 1.10 La regla 40.1 del RRV es de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote sin necesidad de hacer ninguna señal. Esto modifica el preámbulo de la parte 4 y la regla 40.2 del RRV. [NP][DP]
- 1.11 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

2. INSTRUCCIONES DE REGATAS

- 2.1 Las instrucciones de regatas estarán disponibles desde el viernes 8 de octubre a las 10:00 h en la web de la regata.

<https://www.rfgvela.es/escora/regatta/semana-olimpica--galicia-2021>

3. COMUNICACIONES

- 3.1 El tablón oficial de avisos online está ubicado en la web de la regata.
- 3.2 [NP][DP] En el mar, el comité de regatas transmitirá a título informativo a las embarcaciones de apoyo por el canal de la regata. Los canales de comunicación del comité de regatas se indicarán en las instrucciones de regatas.
- 3.3 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata excepto en una emergencia o cuando esté usando equipamiento proporcionado por el comité de regatas.
- 3.4 El comité organizador podrá crea un grupo de Whatsapp para comunicarse con los participantes a título puramente informativo cuyo enlace para unirse al grupo está publicado en la web de la regata. No es motivo de solicitar reparación lo publicado o no publicado en dicho grupo. Esto modifica la RRV 62.1(a).

4. ELEGIBILIDAD. CLASES.

- 4.1 La **SEMANA OLÍMPICA DE GALICIA, II Trofeo Centro Galego de Vela**, es una regata abierta para todas las embarcaciones de las clases: 470, 49er, FX, IQFoil, ILCA6 y 420 que navegarán en las siguientes categorías:

Clase	Categorías*
420	Absoluto
49er-FX	Absoluto
ILCA 6	AbsolutaMas y Fem
iQFOIL	Absoluta Mas y Fem
470 m/f/mixto	AbsolutaMixta – sub 24

- 4.2 Todos los regatistas de nacionalidad española, con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español deben estar en posesión de la licencia federativa de regatista RFEV 2021. Regatistas extranjeros deben estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.556€ y habilitado para participar en regatas.



Real Federación
Española de Vela



XUNTA
DE GALICIA



- 4.3 Todos los regatistas menores de edad deberán estar asociado a un técnico deportivo con embarcación de apoyo y con un ratio de no más de 11 regatistas por entrenador. Los entrenadores de Clubes gallegos deberán cumplir con las limitaciones establecidas en el Reglamento de Competiciones de la RFGV.

5. INSCRIPCIONES. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 5.1 Todos los regatistas y entrenadores se inscribirán y realizarán el pago de los derechos de inscripción antes del 1 de octubre, obligatoriamente a través de la plataforma ESCORA:

<https://www.rfgvela.es/escora/regatta/semana-olimpica--galicia-2021>

- 5.2 Aquellas inscripciones recibidas y pagadas antes del 1 de octubre de 2021 tendrán un descuento de acuerdo a la siguiente tabla.

CLASES	Antes del 1 octubre €	Después del 1 octubre €	Mínimo de inscritos	Máximo de inscritos
420	50	75	20	70
470, 49er, FX	75	100	5	40 por flota
iQFOIL	35	70	10	50
ILCA 6	35	70	20	70

- 5.3 Aquellas clases que a fecha 1 de octubre no cuenten con el número mínimo de participantes inscritos y pagados que se establece en la tabla, podrán ser canceladas a discreción del Comité Organizador.
- 5.4 En caso de superar el nº máximo de inscritos en alguna clase, se establecerá como orden de prioridad la fecha de confirmación y pago de las inscripciones.
- 5.4 En las Clases dobles solo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.
- 5.5 En caso de cancelación del evento debido a restricciones con motivo de la COVID 19, los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad. El Comité Organizador no acepta reclamaciones por gastos de viajes, alojamientos o de cualquier otro tipo. Al inscribirse en la regata los participantes dan por conocido este hecho.
- 5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

6. REGISTRO [NP]

- 6.1 Cada competidor cubrirá un formulario de registro online antes del día 8 de octubre a las 18:00h. El enlace al formulario estará disponible en el TOA virtual.
- 6.2 Antes de finalizar la hora de registro, cada competidor presentará la siguiente documentación en la oficina de regatas:
- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia.
 - Licencia Federativa RFEV 2021 (solo regatistas españoles)



- Justificante de seguro de responsabilidad civil a terceros válido, con una cobertura mínima de 330.556 €.- euros o equivalente. (para extranjeros)
- DNI o pasaporte
- Consentimiento paterno para menores de edad

6.3 Los entrenadores deberán registrarse en la oficina de regatas presentando la siguiente documentación:

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia.
- Documentación en vigor de la neumática y seguro de la misma
- Justificante de haber abonado los derechos de inscripción
- Relación de deportistas a su cargo.
- Licencia Federativa de Técnico deportivo RFEV 2021

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento será el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes, 8 de octubre	10:00 a 18:00h	<ul style="list-style-type: none">• Registro de participantes.
Sábado, 9 de octubre	11:00h	<ul style="list-style-type: none">• Señal Atención Prueba 1• Pruebas
Domingo, 10 de octubre	11:00h.	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas
Lunes, 11 de octubre	11:00h	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas• Entrega de Trofeos (a continuación)

7.2 Están programadas 9 pruebas por clase, excepto para la clase 49er y FX que están programadas 12 pruebas y para la Clase IQFoil que están programadas 15, dos de las cuales deben completarse para que el Trofeo sea válido.

7.3 El lunes 11 de octubre no se dará ninguna señal de atención después de las 17:00h.

8. RECORRIDOS. FORMATO DE COMPETICIÓN

8.1 Los recorridos serán barlovento-sotavento o trapezoidales.

8.2 El formato vendrá definido en las instrucciones de regatas

9. MEDICIONES [DP]

9.1 Los barcos pueden ser medidos en cualquier momento durante la regata para comprobar que cumplen con las Reglas de Clases.

10. PREMIOS Y CLASIFICACIONES

10.1 El listado de trofeos se publicará en el TOA virtual antes del inicio de la regata.



Real Federación
Española de Vela



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

11. BARCOS DE ENTRENADORES Y APOYO [NP][DP]

- 11.1 Las embarcaciones de entrenadores estarán registradas en la oficina de regatas y deberán cumplir la legislación vigente. La Organización puede rehusar y/o aceptar registros fuera de plazo a su discreción.
- 11.2 Los barcos de apoyo de entrenadores, jefes de equipo u otro personal de apoyo permanecerán fuera del área de regatas desde el inicio del procedimiento de salida hasta que todas las embarcaciones hayan finalizado o el Comité de Regatas señale aplazamiento, llamada general o anulación.
- 11.3 Todas las embarcaciones deberán estar identificadas en todo momento con la bandera de su comunidad autónoma, club o de cualquier forma que quede claramente identificada.
- 11.4 Se podrá exigir a entrenadores y otro personal de apoyo a regatistas a hacer uso de chalecos salvavidas mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF y de sistema “hombre al agua” operativos.

12. ZONA DE VARADA [NP][DP]

- 12.1 Las embarcaciones volverán a su zona de varada asignada cada día en la explanada o puerto.
- 12.2 Las embarcaciones no saldrán de su zona de varada durante la regata salvo permiso escrito del Comité Organizador.

13. CONTROL DE DOPAJE [NP]

- 13.1 Se recuerda a los regatistas las reglas y regulaciones de World Sailing relacionadas con el uso de sustancias y métodos prohibidos, los cuales están reflejados en el Código Antidopaje de World Sailing. Controles antidoping pueden ser realizados durante el evento.

14. DERECHOS DE IMAGEN[NP][DP]

- 14.1 Al participar en este evento, los competidores conceden automáticamente a la autoridad organizadora y sus sponsors, el derecho a perpetuidad para realizar, usar y exhibir, en cualquier momento a su discreción, cualquier imagen y directo, grabada o filmada en televisión u otras reproducciones del atleta durante el periodo de competición, sin compensación.
- 14.2 Las embarcaciones pueden ser requeridas a portar cámaras, equipo de sonido o GPS por la autoridad organizadora.
- 14.3 Los competidores podrán ser requeridos para entrevistas durante la competición.

15. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 15.1 Todos los que tomen parte en la **SEMANA OLÍMPICA DE GALICIA**, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 15.2 El Comité Organizador, los Comités o alguna otra persona u organismo relacionado con la Organización del Evento rechazan cualquier responsabilidad por daños, pérdida, lesión o inconvenientes que puedan ocurrir a personas o cosas, tanto en mar como en tierra como resultado de tomar parte en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.





Real Federación
Española de Vela



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

15.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para más información, contactar con la Real Federación Gallega de Vela:

Centro Galego de Vela, c/Rampa do Cavadelo s/n

36600 Vilagarcía de Arousa, Pontevedra

centrogalegodevela@fgvela.com

986199363

Vilagarcía de Arousa, 6 de septiembre del 2021

